I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000045

DECRETO EXENTO N° 202/ /2015

Cerrillos, 12 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/019/2015; el Ordinario N°404/412/2014 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; Resolución N°1579 de 2014 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopia de Boleta, Folio N°1574-0 de 2014; el Decreto Exento N°202/068/2013; el Decreto N°2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/068/2013 se ordenó la clausura provisoria de la actividad comercial de Nombre **BAFIN SPA** con el Giro de **Diseño, Fabricación, Reparación, y Venta de Piezas,** R.U.T N°76.077.996-2, ubicada en Las Encinas N°820, de la comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Levántase la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario N°404/412/2014, del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por haber obtenido la patente comercial definitiva correspondiente al Rol 101366, según Resolución N°1579 de 2014 del Departamento de Patentes Comerciales:

Nombre : **BAFIN SPA**

R.U.T. N° : **76.077.996-2**

Dirección : **Las Encinas N°820, comuna de Cerrillos**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000045

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

2. El Departamento de Patentes Comerciales notificará y registrará la presente resolución para efectos de control posterior. Asimismo, deberá velar por el cumplimiento de todos los efectos derivados de este documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.